



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Benemérito de Estudios

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV**

1 Contacto: [REDACTED] (negocios@artecsol.com)

Teléfono: [REDACTED] 2

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **ARAMED Y LABORATORIO SA DE CV**

Contacto: [Redacted] atencioncliente@aramedylaboratorio.com

Teléfono: [Redacted]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Benéficas de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **ARMALLIN SA DE CV**
Contacto: **(armallinmantto@gmail.com)**
Teléfono: [REDACTED] **5**
Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Benéficas de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **ARMANDO PTSCIE**

5 Contacto: [REDACTED] 6

Teléfono: [REDACTED] 7

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

8 Empresa: **ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS SA DE CV (ASPELAB)**

Contacto: [REDACTED] 9

Teléfono: [REDACTED] 10

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

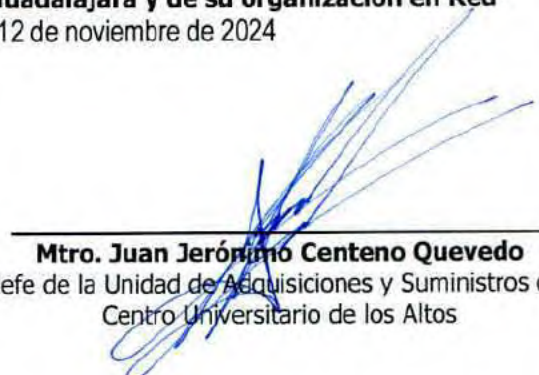
Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **COMERCIALIZADORA TESLA**

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO SA DE CV**

Contacto: [REDACTED] (proyectos@grupocmm.com)

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DIFARVET SA DE CV

Contacto [REDACTED] (servicioalcliente@difarvet.com)

Teléfono [REDACTED]

Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Real Universitaria e Instituto Benemérito de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Distribuidora Quiabsa**

Contacto: **[REDACTED]** (ventas2.gdl@distribuidoraquiabsa.com)

Teléfono: **[REDACTED]**

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Biotecnológico de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **DIVEJAL (CHRISTIAN EDUARDO LOPEZ JIMENEZ)**
Contacto: [REDACTED] (contacto@diveljal.com)
Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:


- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**


Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

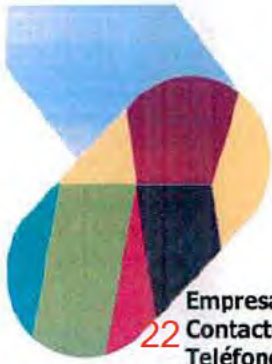
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Tecnológico de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **IMPLANTES DEL BAJIO (ANIBAL VELAZQUEZ ARECHIGA)**

22 Contacto: [REDACTED] (implantesbajio@hotmail.com)

Teléfono: [REDACTED] 23

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitario e Instituto Tecnológico de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **INVETT SA DE CV**

Contacto: **(ventas@invett.com)**

Teléfono: **[REDACTED] 24**

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:


- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.


Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024



Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituto Tecnológico de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.

25 Contacto: [Redacted] 26

Teléfono: [Redacted] 27

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

29
Empresa: LIBRA SISTEMAS SA DE CV

28 Contacto: [REDACTED] 30

Teléfono: 3336301555 ext 104

Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Vinculadas de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MEXGRUP 31
Contacto: [REDACTED] (ventas mexgrup12@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED] 32
Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

33 Empresa: NAVETSA SA DE CV

Contacto:

Teléfono:

Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**


Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Innovación Basada en Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

37
Empresa: OPERADORA DE PRODUCTOS YATLUR

36
Contacto: [REDACTED] (operadoradeproductosyatlur@gmail.com)

Teléfono: [REDACTED] 38
Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**


Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jeronimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instrucción Superior de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **PRODUCTOS PARA FABRICANTES PORTER BT**

Contacto: [REDACTED] 40

Teléfono: [REDACTED] 41

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **RG Representaciones para Laboratorios SA de CV**

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Benéficas de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Rivelab S.A. de C.V. ⁴⁵
Contacto: [REDACTED] (rivelab.cotizaciones1@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED] ⁴⁶
Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:


- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatlán de Morelos, Jalisco.


Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024



Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Tecno Innovation in Labs de México, S. de R.L. C.V.

Contacto: [REDACTED] (mobelab@gmail.com)

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-008-CUALTOS-2024**

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cardenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instrucción Residencia de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: THELABS ⁴⁹

Contacto: [REDACTED] ⁵⁰

Teléfono: [REDACTED] ⁵¹

Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:


- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.


Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024



Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: VALDA 52
Contacto: [REDACTED] (ventasvalda@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED] 53
Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Instituciones Educativas de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ZOETIS MEXICOS DE RL DE CV

Contacto: (zoetismexico@zoetis.com)

Teléfono: [REDACTED] 54

Concurso: CONC-008-CUALTOS-2024

Nombre: Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de equipo médico para el equipamiento del laboratorio de pequeñas especies del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-008-CUALTOS-2024**. Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **martes 19 de noviembre** del presente año antes de las 12:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **miércoles 20 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **lunes 25 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

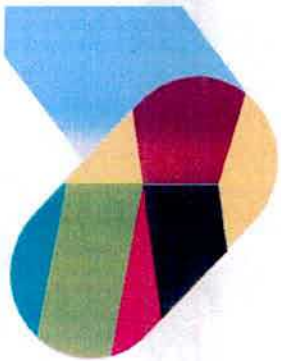
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



DICTAMEN TÉCNICO

PROCESO: CONC-008-CUALTOS-2024

NOMBRE: "SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PEQUEÑAS ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Nombre de la Empresa	Importe con IVA
1	COMERCIALIZADORA TESLA HR SA DE CV	-
2	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO SA DE CV	\$728,959.66
3	RIVELAB, S.A. DE C.V.	\$999,604.48

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y el Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente: Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

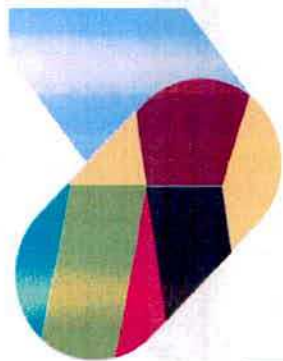
Se consideró la opinión técnica emitida por la Mtra. Carmen Leticia Orozco López jefa del Departamento de Ciencias Pecuarias y Agrícolas cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Costos de Operación



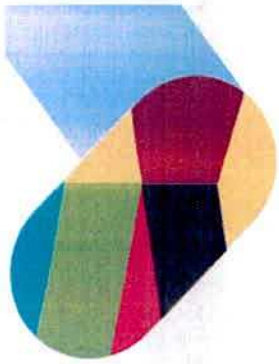
3.- Partidas que no cumplen con las especificaciones requeridas en base a la opinión técnica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDORES		
		COMERCIALIZADORA TESLA HR SA DE CV	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO SA DE CV	RIVELAB, S.A. DE C.V.
1	Ultra sonido de gabinete para uso veterinario. Equipo de ultrasonido avanzado diseñado específicamente para uso veterinario, para imágenes de alta resolución, diversas modalidades de escaneo y herramientas especializadas. Con las siguientes características: monitor LED con resolución FULL HD de 21.5 pulgadas, pantalla táctil 13.3 pulgadas, panel de control impermeable, fácil de limpiar y esterilizar, gran espacio de almacenamiento, mejor organización de los accesorios, bajo nivel de ruido (db), Plataforma ZST+ una innovación en el campo del ultrasonido, traductor combowave con tecnología 3T, imágenes Doppler tisulares, alcance HD, cálculo inteligente, con transductores de última generación como el microconvexo el ancho de banda es de 2.3 a 13.2 MHz y el lineal es de 3.0 a 14 MHz, transductor convexo de 1.2 a 6.0 MHz, transductor Endo rectal y transductor sectorial con cardio de 2.3 a 8.0 MHz permite tener imágenes de alta resolución para ecografía cardíaca, oftalmología, torácica, abdominal, en pequeñas especies, animales exóticos y grandes especies esto es posible mediante las sondas.	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -No es de uso veterinario -No cuenta para imágenes de alta resolución -No cuenta diversas modalidades de escaneo -No cuenta con el panel de control impermeable, fácil de limpiar y esterilizar -No cuenta con gran espacio de almacenamiento -No cuenta con bajo nivel de ruido -No cuenta con la plataforma ZST+ una innovación en el campo del ultrasonido -No cuenta con el transductor combowave con tecnología 3T -No cuenta con un alcance HD -No cuenta con un cálculo inteligente -No cuenta con la información de las medidas de los transductores -No permite tener imágenes de alta resolución para ecografías oftálmicas <p>Su uso es solo para humanos</p>	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -No cuenta resolución HD -No cuenta el gran espacio de almacenamiento -No cuenta con el organizador de accesorios -No cuenta con bajo nivel de ruido -No cuenta con la plataforma ZST+ una innovación en el campo del ultrasonido -No cuenta con el transductor combowave con tecnología 3T -No cuenta con la información de las medidas de los transductores -No permite tener imágenes de alta resolución para ecografías oftálmicas -Su uso es solo para pequeñas especies y exóticos 	<p>CUMPLE</p>



2	<p>Máquina de anestesia de uso veterinario. Equipo de anestesia inhalada adecuado para una amplia variedad de aplicaciones clínicas, destacando por su precisión, facilidad de uso y seguridad. Cuenta con las siguientes características: modo de ventilación de soporte de volumen inteligente, volumen tidal tan bajo como 5ml, pantalla táctil capacitiva de 8 pulgadas, vaporizador de alta precisión, impulsado y controlado electrónicamente no se necesita gas impulsor, monitoreo de flujo lateral opcional de CO2, sistema de respiración integrado, monitor de peso de bidones de gases residuales y bandeja generadora de oxígeno opcional. Pre-ajustes inteligentes, ventilación de respaldo integrado sin mangueras, menor riesgo de fugas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -No cuenta con un volumen tidal tan bajo como 5 ml Cuenta con una pantalla mas grande que las especificaciones 10.4" Este equipo necesita gas impulsor -No cuenta con monitoreo de flujo lateral opcional de CO2 -No cuenta con monitor peso de bidones de gases residuales y bandeja generadora de oxígeno opcional -No cuenta con preajustes inteligentes -No cuenta con ventilación de respaldo integrado sin mangueras, menor riesgo de fugas 	CUMPLE	CUMPLE
---	---	---	--------	--------

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que el "SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE PEQUEÑAS ESPECIES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" sea asignado conforme a la siguiente tabla, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y por haber presentado la propuesta solvente más baja.



Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
RIVELAB, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$999,604.48

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Tepatlán de Morelos, Jalisco a 26 de noviembre de 2024

ELABORÓ

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro
Universitario de los Altos

AUTORIZÓ

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

2737-2024

NÚMERO

05/12/2024

DIA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN

Nº. PROYECTO:
 Nº. FONDO:
 PROGRAMA:
 CARGO PRESUPUESTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS

CÓDIGO DE UFE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

378 78 2 80 33 AV. RAFAEL CASILLAS CRUZ #1200. COL. LOS POPOTES CP 47620

TÉLEFONO DOMICILIO

RIVELAB SA DE CV

PROVEEDOR

RIV010813TX7

rivelab.cotizaciones1@gmail.com

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TÉLEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Ultra sonido de gabinete para uso veterinario. Equipo de ultrasonido avanzado diseñado específicamente para uso veterinario, para imágenes de alta resolución, diversas modalidades de escaneo y herramientas especializadas. Con las siguientes características: monitor LED con resolución FULL HD de 21.5 pulgadas, pantalla táctil 13.3 pulgadas, panel de control impermeable, fácil de limpiar y esterilizar, gran espacio de almacenamiento, mejor organización de los accesorios, bajo nivel de ruido (db), Plataforma ZST+ una innovación en el campo del ultrasonido, transductor combowave con tecnología 3T, imágenes Doppler tisulares, alcance HD, cálculo inteligente, con transductores de última generación como el microconvexo el ancho de banda es de 2.3 a 13.2 MHz y el lineal es de 3.0 a 14 MHz, transductor convexo de 1.2 a 6.0 MHz, transductor Endo rectal y transductor sectorial con cardio de 2.3 a 8.0 MHz permite tener imágenes de alta resolución para ecografía cardiaca, oftalmología, torácica, abdominal, en pequeñas especies, animales exóticos y grandes especies esto es posible mediante las sondas.	1	\$646,728.00	\$646,728.00
PZA	Máquina de anestesia de uso veterinario. Equipo de anestesia inhalada adecuado para una amplia variedad de aplicaciones clínicas, destacando por su precisión, facilidad de uso y seguridad. Cuenta con las siguientes características: modo de ventilación de soporte de volumen inteligente, volumen tidal tan bajo como 5ml, pantalla táctil capacitiva de 8 pulgadas, vaporizador de alta precisión, impulsado y controlado electrónicamente no se necesita gas impulsor, monitoreo de flujo lateral opcional de CO2, sistema de respiración integrado, monitor de peso de bidones de gases residuales y bandeja generadora de oxígeno opcional. Pre-ajustes inteligentes, ventilación de respaldo integrado sin mangueras, menor riesgo de fugas.	1	\$215,000.00	\$215,000.00
IMPORTE CON LETRA: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 48/100 MN.			SUB-TOTAL	\$861,728.00
			I.V.A.	\$137,878.48
			TOTAL	\$999,604.48

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		

CONC-008-CUALTOS-2024 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL CUALTOS
 REQ. 2021-2024

OBSERVACIONES

ELABORO

MIGUEL JUAN
 GONZALEZ
 FLORENO QUEVEDO

VºBº.
 ENTIDAD o
 DEPENDENCIA
 EMISORA

ARQ. JEFECTOR
 CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
 ENTIDAD o
 DEPENDENCIA
 EMISORA

DR. CESAR GUILLERMO
 RUVARCABA GOMEZ

Vº. Bº.
 ENTIDAD o
 DEPENDENCIA
 SOLICITANTE

LETICIA OROZCO

NOMBRE y FIRMA DEL

condiciones que se
 especifican en el reverso de
 la presente Orden de
 Compra

55

56



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

2737-2024
NUMERO

05/12/2024
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO:
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CÓDIGO DE URE
378 78 2 80 33
TELÉFONO
AV. RAFAEL CASILLAS CRUZ #1200, COL. LOS POPOTES CP 47620
DOMICILIO

CALLE PASEO LOMA DEL SUR #7845 COL. LOMA DORADA TONALA, JALISCO, MEXICO CP 45402
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
RIVELAB SA DE CV
PROVEEDOR
RIV010813TX7
RFC
rivelab.cotizaciones1@gmail.com
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
57
TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Ultra sonido de gabinete para uso veterinario. Equipo de ultrasonido avanzado diseñado específicamente para uso veterinario, para imágenes de alta resolución, diversas modalidades de escaneo y herramientas especializadas. Con las siguientes características: monitor LED con resolución FULL HD de 21.5 pulgadas, pantalla táctil 13.3 pulgadas, panel de control impermeable, fácil de limpiar y esterilizar, gran espacio de almacenamiento, mejor organización de los accesorios, bajo nivel de ruido (db), Plataforma ZST+ una innovación en el campo del ultrasonido, traductor combowave con tecnología 3T, imágenes Doppler tisulares, alcance HD, cálculo inteligente, con transductores de última generación como el microconvexo el ancho de banda es de 2.3 a 13.2 MHz y el lineal es de 3.0 a 14 MHz, transductor convexo de 1.2 a 6.0 MHz, transductor Endo rectal y transductor sectorial con cardio de 2.3 a 8.0 MHz permite tener imágenes de alta resolución para ecografía cardiaca, oftalmología, torácica, abdominal, en pequeñas especies, animales exóticos y grandes especies esto es posible mediante las sondas.	1	\$646,728.00	\$646,728.00
PZA	Máquina de anestesia de uso veterinario. Equipo de anestesia inhalada adecuado para una amplia variedad de aplicaciones clínicas, destacando por su precisión, facilidad de uso y seguridad. Cuenta con las siguientes características: modo de ventilación de soporte de volumen inteligente, volumen tidal tan bajo como 5ml, pantalla táctil capacitiva de 8 pulgadas, vaporizador de alta precisión, impulsado y controlado electrónicamente no se necesita gas impulsor, monitoreo de flujo lateral opcional de CO2, sistema de respiración integrado, monitor de peso de bidones de gases residuales y bandeja generadora de oxígeno opcional. Pre-ajustes inteligentes, ventilación de respaldo integrado sin mangueras, menor riesgo de fugas.	1	\$215,000.00	\$215,000.00
IMPORTE CON LETRA: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 48/100 MN.			SUB-TOTAL	\$861,728.00
			IVA	\$137,876.48
			TOTAL	\$999,604.48

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA:
LUGAR DE ENTREGA:
PAGO DE CONTADO PAGO:
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
FIANZAS
a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

CONC-008-CUALTOS-2024 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS Y AGRICOLAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL CUALTOS
REQ. 2021-2024

OBSERVACIONES

ELABORO

MRO. JUAN
BERNIMO
CENTENO QUEVEDO

VoBo.
ENTIDAD o
DEPENDENCIA
EMISORA

ARQ. HECTOR
CARDENAS MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o
DEPENDENCIA
EMISORA

DR. CESAR GUILLERMO
RUVARCABA GOMEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o
DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. CARMEN
LETICIA OROZCO

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los términos y
condiciones que se
especifican en el reverso de
la presente Orden de
Compra

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA CONC-008-CUALTOS

1. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
18. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

19. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
20. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
21. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
22. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
23. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
24. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

25. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
26. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
27. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
28. Se elimina palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
29. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
30. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

31. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
32. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
33. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
34. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
35. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
36. Se elimina palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

37. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
38. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
39. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
40. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
41. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
42. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

43. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
44. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
45. Se eliminan 3 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
46. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
47. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
48. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

49. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
50. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
51. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
52. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
53. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
54. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

55. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
56. Se elimina firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
57. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.